

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

137

Bogotá D.C., 25 MAR 2022

REF: 2019-00280

Incorpórese al expediente la información suministrada por el Centro de Conciliación Armonía Concertada.

Téngase en cuenta que el presente proceso se encuentra suspendido.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 075
fijado hoy 28 MAR 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

